

Acta 2 de Especialidades Médicas
2 de julio de 2007

Hoy 2 de julio de 2007 siendo la 12:05 m. d., el Sub-comité de Especialidades Médicas con la participación del Ing. Ricardo Soriano, Biomédico de la Caja de Seguro Social, el Dr. Javier Del rosario del Servicio de Urología del Complejo Hospitalario Metropolitano y los siguientes proveedores: Fernando Centanaro de Promed, S. A., se reúnen para la homologación del siguiente equipo:

1. Cistoscopio completo de adulto
2. Equipo de medición de urodinamia
3. Litotriptor intracorporeo ultrasonico

EQUIPO DE MEDICION DE URODINAMIA CON TECNOLOGIA INHALAMBRICA

FICHA TECNICA 49146

Descripción:

Equipo portátil computarizado para urodinamia, cistometría de agua, uroflujometría, cistometría de vacío y presión uretral basada en tiempos con electromiografías.

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

1. Equipo microprocesado con pantalla a colores y tecnología inalámbrica.
2. La unidad debe monitorear el uroflujometro con un rango de flujo de 0 - 50 ml/seg, y medición automática del flujo pico y un rango de volumen de 0-1000 ml.
3. Debe tener autoregistro y autocero.
4. Cistometro o bomba debe monitorear el agua con flujo de 5 - 180 ml/min, ~~y el CO2 con flujo de 0-300 ml/min.~~ **con volumen de llenado de 0-1500 ml y calibración por software y frecuencia de llenado de 5 -140 ml/min.**
5. Calibración del transductor ~~por hardware,~~ por software o por un proceso automático.
6. Capacidad de medir la presión de la uretra con un ancho de trazo de 0.5, 1, 2, 3 mm/seg con un rango de 0 - 340 mm.
7. ~~Manómetro~~ Despliegue digital ~~electrónico~~ que mida la presión intravesical e intraabdominal.
8. El amplificador de electromiografía de un canal y debe monitorear y amplificar la actividad del esfínter y otros músculos durante la micción, con una sensibilidad de 1000 **microVolts.**
9. Límite de frecuencia superior de al menos 0.8 KHz con un límite inferior de 20 Hz.
10. Despliegue de la información en pantalla y de forma impresa.
11. Computadora o Sistema de manejo de datos debe tener la capacidad de procesar los datos y almacenarlos con disco mínimo de 80 GB
12. Con sistema operativo Windows XP o versión más reciente
13. **Que incluya los siguientes software de nomogramas ICS, URA, SIROKY, CHES, PEDIATRIC Y SHAFER como mínimo**
14. Alimentación eléctrica entre 110-120 V/60Hz.

ACCESORIOS:

1. **Cincuenta (50)** transductores de presión desechable
2. **Cables Cincuenta líneas** para el transductor desechable
3. **Atril para bolsa** agua con 25 sets de infusión.
4. **Cincuenta juegos** de electrodos de superficie desechable para electromiografía
5. Cable reusable para electrodos de **electromiografía**
6. ~~Electrodos neutros con vendajes~~
7. Gel para electrodos
8. Carro para transporte del equipo
9. Soporte para transductores de presión ~~para bomba de infusiones~~
10. Impresora inalámbrica de inyección de tinta
11. Silla para urodinamia
12. Transductor de flujo

DOCUMENTOS PARA REVISAR, LOS EXPEDIENTES:

1. Antecedentes de uso o
2. Certificado de calidad, presentar alguna de las siguientes certificaciones:
 - a- FDA o TUV o CSA o CE y adicional UL o IEC o ISO
 - b- o que en el catálogo original conste las certificaciones solicitadas.

OBSERVACIONES SUGERIDAS PARA EL PLIEGO DE CARGOS PARA LA EMPRESA PROVEEDORA QUE SE LE ADJUDIQUE:

1. Garantía de dos (2) años mínimo en piezas y mano de obra, a partir de la fecha de instalación y aceptación a satisfacción.
2. Dos (2) ejemplares del manual de operación y funcionamiento en español.
3. Dos (2) ejemplares del manual de servicio técnico, debe incluir lista de partes.
4. Presentar programa de mantenimiento preventivo que brindará cada (4) meses o cuando lo solicite la Unidad Ejecutora, durante el período de garantía.
5. Brindar entrenamiento de operación de 24 horas mínimo, programadas, al personal usuario del servicio que tendrá a su cargo la operación del equipo.
6. Brindar entrenamiento de mantenimiento y reparación de 24 horas mínimo, al personal de Biomédica.
7. Certificación emitida por el fabricante de que el equipo es nuevo no reconstruido.
8. Certificación del fabricante en donde confirmen la disponibilidad de piezas de repuestos por un período de 7 años mínimo.
9. El tiempo de entrega debe ser definido por la Unidad Ejecutora solicitante.

Siendo las 1:00 p.m. se finaliza la reunión con la firma de la presente acta

FIRMA	INSTITUCIÓN